



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-01034277- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social - Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, referente a la aprobación de la convocatoria para la selección de Tutores/as docentes para las Unidades Académicas de Ciencias Químicas, Psicología, Artes y Ciencias Médicas de la UNC para el ciclo lectivo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que las tutorías tienen como objetivo fortalecer las trayectorias estudiantiles en la Universidad, por lo que resulta necesario cubrir las vacancias en las mencionadas Unidades Académicas para dar continuidad a las funciones de acompañamiento y orientación que se realizarán a estudiantes de poblaciones prioritarias durante el ciclo lectivo 2023; en el marco del Programa de Tutorías del Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles;

Que la tarea de tutorías se viene desarrollando desde el año 2017 a la actualidad, donde la figura y función de los Tutores/as docentes es fundamental para garantizar la continuidad de estudiantes de poblaciones prioritarias en la UNC;

Que durante el año 2022 ha aumentado significativamente la cantidad de estudiantes que requieren algún tipo de apoyo y tutorías, tanto de la población con discapacidad, como de los estudiantes beneficiarios/as de becas ingresantes, y madres, padres y/o personas con hijos/as a cargo que tienen el beneficio del Jardín Deodoro;

Que las acciones antes mencionadas van en línea con los objetivos de la Dirección de Inclusión Social de esta Secretaría, de llevar adelante tareas que

favorezcan el desarrollo óptimo de la población estudiantil abarcando sus necesidades en los trayectos académicos;

Que en el orden 7 del expediente de referencia se agrega en Anexo, requisitos, cronograma, y criterios de selección;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la convocatoria para la selección de Tutores/as docentes para las Unidades Académicas de Ciencias Químicas, Psicología, Artes y Ciencias Médicas de la UNC para el ciclo lectivo 2023, según cronograma, requisitos y condiciones que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: La selección estará a cargo de un Comité Evaluador conformado por:

Titulares: Esp. Carmen Clark, Leg. 40.008; Psp. Candela Archilla, Leg. 54.025; Lic. Ricardo Hernández, Leg. 53.333.

Suplentes: Lic. Vanina Zurita, Leg. 53.983; Dra. Carmen Stabile, DNI 6.680.211.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, al Comité Evaluador y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb